



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 25196/2018 por el que Consejeros Estudiantiles de la agrupación Franja Morada, solicitan se declare de Interés Académico la actividad "De la F.A.U.D. a la realidad; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento consistió en invitar a Diseñadores Industriales de diferentes categorías para exponer frente a los estudiantes,
Que la actividad se realizó en forma de Meeting mediante un entrevistador para una mejor interacción entre diseñadores y estudiantes,
Que los disertantes fueron Mínimo y Mundo aparte que tuvo una mirada más a la luminotecnia, y Didi y Ondule más a juguetes de madera,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

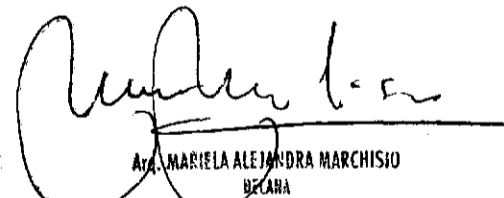
ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la actividad "De la F.A.U.D. a la realidad, realizada el día 4 de mayo de 2018, en coordinación con las cátedras de DISEÑO INDUSTRIAL I-A y DISEÑO INDUSTRIAL I-B.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dar amplia difusión, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Art. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Art. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
BECARA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 180 -- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA -- 2018.-